

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Educación, Ciencia y Universidades

- 15** *ACUERDO de 3 de diciembre de 2025, del Consejo de Gobierno, por el que se cesa y se nombra a vocales del Consejo Social de la Universidad Rey Juan Carlos, en representación de la comunidad universitaria.*

La Ley 12/2002, de 18 de diciembre, de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid, establece su composición y regula, entre otros aspectos, el nombramiento y duración del mandato de aquellos de sus miembros que no sean vocales natos.

De acuerdo con el artículo 8 de la Ley 12/2002, de 18 de diciembre, los Consejos Sociales están compuestos por un total de diecinueve vocales, de los que tres serán designados en representación de la comunidad universitaria: un profesor doctor, un estudiante y un representante del personal técnico, de gestión y de administración y servicios, en conexión con el artículo 10.2 de la citada ley.

El artículo 10.1 de la misma Ley 12/2002, de 18 de diciembre, dispone que el nombramiento de todos los vocales corresponde al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, a propuesta del consejero competente en materia de universidades y previa designación, en su caso, por las entidades, organizaciones o colectivos que representan. Los nombramientos y ceses serán publicados en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En su virtud, de conformidad con lo establecido en el referido artículo 10.1 de la Ley 12/2002, de 18 de diciembre, de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid, en concordancia con el artículo 21.z) de la Ley 1/1983, de 13 de diciembre, del Gobierno y Administración de la Comunidad de Madrid, el Consejo de Gobierno, a propuesta del Consejero de Educación, Ciencia y Universidades, previa deliberación en su reunión del día 3 de diciembre de 2025,

ACUERDA

Primero

El cese de los siguientes vocales del Consejo Social de la Universidad Rey Juan Carlos en representación de la comunidad universitaria, agradeciéndoles los servicios prestados:

- Don Arístides Jorge Viera González, por revocación, en representación de los profesores doctores.
- Doña María Llanos Garrido Talavera, por renuncia, en representación del personal técnico, de gestión y administración y servicios.

Segundo

El nombramiento, en su sustitución, de los siguientes vocales del Consejo Social de la Universidad Rey Juan Carlos, en representación de la comunidad universitaria:

- Doña María Teresa Enciso Alonso-Muñumer, en representación de los profesores doctores.
- Doña María Antonia Liberal Liberal, en representación del personal técnico, de gestión y administración y servicios.

La duración del mandato de los vocales nombrados será por el tiempo que reste a quienes sustituyen, de conformidad con lo establecido en el artículo 12.2 de la Ley 12/2002, de 18 de diciembre.

Madrid, a 3 de diciembre de 2025.

El Consejero de Educación, Ciencia y Universidades,
EMILIO VICIANA DURO

La Presidenta,
ISABEL DÍAZ AYUSO

(03/20.124/25)

